



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2002-03

Certificación número 76

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 10 de abril de 2003, tuvo ante su consideración el borrador del Modelo para la Universidad Extendida (UNEX) en la Universidad de Puerto Rico en Cayey, presentado por el Sen. Waldo A. Torres, Decano Académico.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico endosó, luego de ser enmendado, el Modelo para la Universidad Extendida (UNEX) en la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

El documento enmendado se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día catorce de abril de dos mil tres.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Rafael Aragunde*  
Rafael Aragunde  
Rector y Presidente  
Senado Académico



**Modelo para la Universidad Extendida  
(UNEX)  
en la Universidad de Puerto Rico en Cayey**

**Endosado por el Senado Académico  
10 de abril de 2003**

- Se atenderán inicialmente sólo estudiantes de nuevo ingreso.
- Se ofrecerá un programa de estudios que inicialmente conducirá a grados de bachillerato en cuatro (4) concentraciones: Psicología, Psicología y Salud Mental, Administración de Oficinas, Sistemas de Oficina.
- El horario de clases será de lunes a jueves, de 5:00 p.m. a 9:30 p.m.
- Los cursos se programan en tres ciclos durante el año natural con calendarios académicos especiales en los siguientes periodos: agosto-noviembre, diciembre-marzo, abril-junio.
- Los cursos en cada ciclo se organizan en bloques fijos con la secuencia curricular normal que requiere cada programa de estudio.
- Los estudiantes, que tendrán clasificación de nocturnos, podrán tomar un máximo de doce (12) créditos por ciclo y podrán terminar sus grados en un periodo de cuatro años.
- Se ofrecerán todos los servicios de apoyo de las oficinas administrativas y de recursos de aprendizaje. Muchos servicios se ofrecerán desde una hora antes y hasta una hora después del periodo regular de clases.
- Los estudiantes de la UNEX tendrán los mismos beneficios de asistencia económica que los estudiantes diurnos.
- Los estudiantes de la UNEX tendrán los mismos criterios de admisión que los estudiantes diurnos en programas de estudio análogos.
- Se establecerán mecanismos de reclasificación entre los programas diurno y nocturno.
- Contaremos con el recurso docente diurno, por compensación o completando sus programas regulares y/o con profesores cualificados para atender los cursos nocturnos en contrato de servicios.
- Reclutaremos para nuestro primer ciclo usando las siguientes estrategias: invitar a estudiantes que tienen el IGS necesario pero que no fueron admitidos al programa diurno por el Cupo, invitar a estudiantes no admitidos en otros recintos pero que tienen el IGS para ser aceptados en Cayey y publicar anuncios en la prensa.